

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Andrés LORITE LORITE, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Recientemente la organización agraria Asaja-Córdoba ha enviado un escrito a la Ministra de Hacienda y Función Pública solicitando que se modifiquen los índices de módulos para la provincia cordobesa, ya que no se corresponden con las necesidades del campo cordobés en 2022, pues en muchas de las producciones no ha habido reducciones o han subido con respecto a las aprobadas en 2021, a pesar de que 2022 fue un año mucho peor que el anterior.

Por ello, dice que sorprende que se hayan subido los impuestos a los cítricos y la viña, que se han mantenido igual que en 2021 para todos los sectores ganaderos, cereales y leguminosas (excepto los guisantes secos), algodón y ajos. No obstante, sí se han reducido respecto a 2021 para el almendro y para el olivar, aunque para este último el valor de todas las zonas de campiña y Subbética es menor que en Jaén, cuando las condiciones han sido las mismas en ambas provincias.

La patronal del campo recuerda que estas modificaciones no son medidas por la actual sequía, si no por la del año pasado y altos costes que sufrió el sector en 2022. Para la actual sequía, afirma que deben ponerse en marcha otras medidas.

En 2022, por ejemplo, en cereales y leguminosas, los rendimientos no fueron nada buenos debido a las nulas precipitaciones otoñales e invernales. En el girasol, la falta de reservas de agua y las altas temperaturas primaverales hicieron que fuera uno de los peores años que se recuerdan, ya que a pesar de tener más superficie que los últimos años, la producción final fue menor que todos los anteriores, llegando muchas parcelas a no cosecharse y, por tanto, no cubriendo los costes de producción.

En el caso de la viña, finalizó la vendimia en la zona de la denominación de Origen protegida (DOP) Montilla-Moriles con la cosecha de uva más baja de su historia. La producción final tuvo una merma de un 45% menos de lo registrado en un año normal.

Para el algodón y, a consecuencia de la sequía, las anormales altas temperaturas alcanzadas en otoño y las limitaciones en el riego, el rendimiento medio disminuyó en un 30% y la producción total de Córdoba cayó un 42%.

En los cítricos se sube el índice del 0,18% al 0,26% en los principales municipios de la provincia que producen naranja, como son: Almodóvar del Río, Córdoba, Fuente Palmera, Hornachuelos, Palma del Río y Posadas.

En este sentido, el Ministerio no ha tenido en cuenta que el año 2022 se caracterizó por una merma de producción debido a la falta de precipitaciones y las restricciones en los riegos, lo que conllevó una reducción general de los calibres de todas las variedades, pero, sobre todo, por unos precios muy inferiores a los del año pasado, el peor año que se recuerda.

La sequía, al igual que al resto de producciones, también afectó al ajo, sobre todo por las limitaciones en los riegos al verse reducida la cantidad de agua disponible. Ello repercutió en el tamaño y calidad del fruto. La siniestralidad de este cultivo estuvo en torno al 26%.

Por otro lado, el sector ganadero se encuentra en una crisis de rentabilidad de la actividad, manifestada en los precios en origen y el incremento de los costes de producción, sobre todo por el elevado coste de los piensos y el coste adicional de abastecimiento externo de agua y energía a las explotaciones ganaderas.

Las precipitaciones en otoño fueron muy escasas y la sequía extrema mermó la rentabilidad de las explotaciones ganaderas. La situación es muy grave en vacuno de leche, bovino-ovino-caprino de leche y porcino ibérico, por ello todo lo que no sea aplicar índice 0 en los módulos no sería real, ya que la mayor parte del año los ganaderos han vendido muy por debajo de costes, dejando las explotaciones en difícil situación.

Por todo lo anterior, se pregunta:

- ¿Considera el Gobierno que hay datos los suficientemente demostrativos de las circunstancias y que con ello se justifica la rebaja de módulos y reducciones reales en la renta 2022 en consonancia con lo solicitado por parte de Asaja-Córdoba?
- ¿Qué plazo prevé el Gobierno para corregir la referida discriminación con respecto al campo cordobés y la aplicación de reducciones ante la grave situación de sequía y de costes de producción que se padece en el sector primario de la provincia de Córdoba?

Madrid, 4 de mayo de 2023

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

EL DIPUTADO